

# EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 25 de Abril de 1885.

Núm. 978.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 m. t.—De Manacor a Palma 3 m. t., 7'30 m. t. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor 7'55 m. t., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde. Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

## LOS CHINOS PINTADOS

POR SI MISMOS.

Los últimos acontecimientos del Tonkin, que tan vivamente han impresionado a todos los amigos de Francia, han venido a dar un carácter de actualidad a un libro que me envié hace algunos meses el editor de París Calmann-Levy, libro sumamente interesante, escrito por el coronel Tchong Ki-Tong, agregado militar que fué a la última legación de China en la capital de la vecina república, y que se titula «Los chinos pintados por sí mismos».

Mis ocupaciones no me permitieron leerlo entonces; los telegramas publicados estos últimos días por «El Imparcial», referentes al descalabro de los franceses en el Tonkin, me hicieron recordar que tenía ese libro en mi poder; lo he leído, y como para muestra basta un botón, transcribo un extracto que me he entretenido hacer anoche de uno de sus capítulos, el consagrado al matrimonio.

### El matrimonio en China.

El solteron y la solterona son considerados entre los hijos del Celeste Imperio como verdaderos fenómenos. Son productos esencialmente occidentales, y esa manera de existir es en absoluto contraria a las costumbres de los chinos. Con toda seriedad se considera el celibato como un vicio. Es necesario que haya razones muy poderosas para que un chino ó una china permanezcan solteros.

Los chinos se casan muy jóvenes, generalmente a los veinte años. Con mucha frecuencia se ven mozos de dieciséis años contraer matrimonio con pollitas de catorce, abundando por lo tanto las abuelas de treinta años.

La principal preocupacion de los padres desde que los hijos entran en el periodo de la pubertad, es pensar en casarlos. Comunican su proyecto a los amigos, y éstos se ocupan de buscar la media naranja entre sus relaciones, haciendo correr la voz, sucediendo con frecuencia que es por conducto de los amigos de los amigos que se arreglan las bodas.

Los novios no se conocen hasta despues de casados.

«Hacer la corte, como lo entendemos en Europa, es una ocupacion desconocida entre los chinos y contraria a sus costumbres. Generalmente los matrimonios se contraen entre personas de la misma posicion social. Los casamientos escéntricos ó desiguales son la escepcion de la regla.

Tan luego como la futura es aceptada, los padres del novio la piden oficialmente y se procede al contrato matrimonial, en el que no interviene ningun notario. En China todo se hace por la intervencion de los jefes de familia, que ejercen de hecho y derecho una verdadera magistratura. El novio manda luego a su prometida dos brazaletes de oro ó de plata, segun la posicion de la familia, entrelazados con un hilo encarnado que simboliza el lazo conyugal.

Los regalos de boda, ó, como decimos a la francesa, el «trousseau», es objeto de preferente atencion. El novio envia a la novia en elegantes caustillos, primorosamente adornados, sedas, encajes, flores, bordados, todo lo que constituye, en fin, su «toilette» (seguiremos hablando a la francesa, que es mas facil que hablar a la china). A estos regalos, que son de gran precio cuando se trata de familias pudientes, se agregan platos del dulce, y principalmente de reposteria, tan variados como suculentos, que se reparten entre los amigos de la novia al tiempo de participarles oficialmente que ha sido pedida en matrimonio.

La futura tampoco se queda atrás, pues a los regalos del novio contesta en-

viando a este un traje completo, ó bien el uniforme que la corresponde, si es va «mandarina», uniforme que debe estrenar el día de su casamiento.

Celebranse ademas los esponsales con un gran festin que dan el mismo día las dos familias a sus respectivos amigos.

La vispera de la celebracion del matrimonio los padres de la contrayente envian a su futuro todo lo que constituye la dote de su mujer, sus galas, la plateria, los muebles, la ropa blanca, en una palabra, todo su ajuar. El envio de estos indiferentes objetos se hace siempre con gran aparato y prosopopeya.

El día de la ceremonia, precisamente a las siete de la tarde (hora reglamentaria), la familia del novio envia a su prometida una litera ó silla de mano, guarnecida de raso encarnado, con hermosos bordados, la cual es conducida por una banda de músicos, de criados que llevan linternas ó hachones, si la familia tiene posicion oficial, un paraguas encarnado, y, por último, varias tabillas, en las que se hallan inscritos todos los títulos nobiliarios que posee la familia desde varias generaciones.

En esta misma noche, la familia de la novia da una gran comida llamada de «convite», y la litera queda expuesta en medio de la sala para ser admirada por los convidados. Durante el banquete, los músicos, mandados por el novio, deleitan los oídos de los concurrentes con sus alegres acordes. La familia del novio da igualmente una gran comida a sus amigos, y todos los objetos que constituyen la dote de la novia están expuestos a las miradas de los convidados.

El día de la ceremonia, desde muy temprano, cuatro personas escogidas entre los parientes ó los amigos del novio, se dirigen a casa de la novia para invitarla a que pase al domicilio de su futuro, a donde se la traslada en su litera por cuatro ó por ocho hombres segun la posicion de su familia ó de la de su novio. La silla de mano va precedida por las de cuatro enviados, y la comitiva se dirige de este modo hacia la casa habitada por la familia de aquél.

Con músicas y fuegos artificiales se anuncia la llegada de la comitiva. En la sala, a donde llega la novia sentada en su silla de mano, se encuentran reunidos con gran aparato todos los individuos de la familia, los amigos y los jóvenes de honor de ambos sexos.

Uno de los «jóvenes de honor» lleva un espejo metálico, y a él le corresponde la ceremonia de presentarse delante de la litera, cuyas cortinas están aún echadas, y hacer tres cortesías. Inmediatamente despues, una de las jóvenes de honor, descortinando las cortinas, invita a la novia (que permanece todavía con el velo echado) a abandonar la silla de mano y a dirigirse a su cuarto, en donde la aguarda el novio en traje de etiqueta. En aquel momento es cuando los novios se ven por primera vez. Despues de esta entrevista se dirigen a la sala, acompañados de dos personas casadas desde hace tiempo y que hayan tenido descendencia masculina. Estos personifican la felicidad conyugal, por lo que se les denomina la «pareja feliz».

En medio de la sala hay una mesa con un pebetero, frutas y vinos. Esta mesa, segun los hijos del Celeste Imperio, está colocada a la vista del cielo: tal es su significacion. Los novios se prosternan delante de ella para dar gracias al Sér Supremo por haberlas creado, a la tierra por haberles alimentado, al emperador por haberles protegido, y a sus padres por haberlos educado. Despues, el recién casado presenta su mujer a los individuos de su familia y a todos los asistentes a la ceremonia, durante la cual no cesa de oírse la música así como en la comida que se verifica despues.

No puede menos de observarse, exclamando con cierto orgullo el autor del libro de donde extractamos estos apuntes, la sencillez de esas ceremonias orientales. No son ni religiosas ni civiles. No asiste a ellas ningun sacerdote, ningun funcionario las presencia, no existe ni consagracion, ni acto alguno. Los únicos testigos de la boda son Dios, la familia y amigos. Durante toda la noche, una vez terminada la comida, las puertas de la casa permanecen abiertas, y todos los vecinos y aun los que pasan por la calle, tienen derecho para penetrar en la habitacion y ver a la novia, la cual permanece de pie en la sala, separada del público por una mesa en la que hay dos candelabros encendidos.

Al día siguiente vuelven a repetirse las mismas ceremonias en casa de la familia de la recién casada, la cual presenta a su marido a sus parientes y amigos. Tal es, segun el coronel Tchong-Ki-Tong, testigo de mayor excepcion, el ceremonial de las bodas entre los hijos del Celeste Imperio.

Carlos de Ochoa.

LA CUESTION DEL MOMENTO.

Los hechos están demostrando, que la moderacion es una virtud necesaria a los gobiernos; y mas en un país como España, tan propenso, por su sangre, a las exageraciones. Pero el Sr. Romero Robledo, que por su experiencia debía comprender estas contingencias, se ha obstinado en dar solo oídos a su arbitrariedad; y aunque ha esgrimido los principales y mas crueles golpes contra el partido fusionista, como al fin las violaciones de derecho alcanzan a todo el mundo, todo el mundo se ha sentido herido e indignado; y de ahí la rapidez con que se han establecido las inteligencias.

La Epoca, comprendiendo, al fin anoche la intensidad del movimiento, dirige a sus amigos este consejo: «El partido conservador debe, pues a ello se le obliga, dar una muestra gallarda de su brio en la próxima lucha electoral; a esa coaliccion del despecho, oponer la de la justicia; a esos nombres desconocidos que ya circulan, los de las altas clases sociales, los del nervio de la produccion, los que representan grandes intereses. Pero esto, con energia, con decision; buscando mas que nada a los caracteres íntegros, celosos y fieles al mandato de los electores; a los que tienen una historia pura y una lealtad intachable.»

Este propósito, en efecto, es el que corresponde a un partido de gobierno; mejor dicho, es lo que ha debido practicarse a prevalear en el partido conservador ideas mas elevadas que las que se cotizan en Gobernacion, y en prueba de ello, vea La Epoca lo que anoche mismo pasaba y pasó en el Circulo Conservador, segun refiere hoy El Globo:

«En el Circulo conservador hubo anoche una reunion de ecores del distrito del Hospicio; y respetando el acuerdo ó decision de no presentar candidato a ninguno que ejerza el cargo de concejal en el ayuntamiento de real orden, acudieron a la supercheria de designar a los jóvenes Sres: Chavarri y Peñasco, hijos respectivamente de los concejales de real orden que llevan este apellido.

¿Se quiere burla más manifiesta? Así contestan los conservadores del Hospicio a las exortaciones de La Epoca; mejor dicho, así entiende la cuestion electoral en general, y la vida municipal de Madrid, en particular, el señor Romero Robledo; pues público y notorio es que en Gobernacion se hacen y deshacen las candidaturas.

Y lo que ha pasado con la candidatura conservadora del Hospicio, pasarán con

otras candidaturas; porque todo es favoritismo y compadrazgo; y porque ya se ha puesto de moda burlarse de todo lo formal y respetable.

Antes siquiera las corporaciones municipales reflejaban las pasiones ó los intereses grandes ó chicos de los partidos; pero ahora se procura que sirvan de instrumentos a la ambicion ó a las iras; y francamente, es necesario suponer demasiado rebajado al país, para que soportara con calma lo que esta pasando.

Y sobre todo, lo inexplicable es que allí donde reinan la moderacion y la prudencia, no funcionen mas que la provocacion y la audacia.

Cerca de año y medio lleva esta situacion en el poder, y en Gobernacion sobre todo, solo se ha pensado en esgrimir una politica de agresion contra el partido liberal: antes que la administracion; antes que el cuidado de los servicios, antes que todo, lo primero ha sido sacar el filo al art. 22 y ver a que fusionista se le daba un mal rato, para luego los quejidos del dolor saludarlos con carcajadas en la tertulia.

En todas las relaciones de la vida, conducta semejante, concluye siempre por un disgusto; pero cuando se aprovechan los resortes y las fuerzas é inmunidades del poder para hacer daño, entonces hay que temer que el agraviado, harto de las injurias, se defienda hasta la desesperacion.

## ROBO Y ASESINATO EN BARCELONA.

De un horrible crimen cometido en Barcelona el sábado dan cuenta los periódicos de aquella capital, recibidos hoy. Hé aquí cómo lo refieren dichos periódicos:

«A las nueve de la mañana salieron los cobradores de la Sucursal del Banco de España en Barcelona para cobrar las letras que vencian ayer, que como sábado, eran en mayor número de lo que suelen serlo en los restantes días de la semana.

Uno de dichos cobradores, que llevaba letras por valor de cuarenta mil y tantas pesetas no habia regresado a la sucursal a las dos de la tarde: extrañose su tardanza y nada más, porque podia haberse hecho aguardar en alguna casa ó entregádosele plata cuyo recuento consume más tiempo que el del papel. Pasóse una hora más y tampoco parecia el cobrador.

El director de la Sucursal Sr. Casi, a quien se habia dado noticia de no haber regresado el cobrador, dispuso que salieran otros compañeros suyos a recorrer las casas a las cuales debia haber ido.

El Banco hizo sus gestiones para averiguar su paradero y al efecto se sirvió de las listas de las casas a donde el mozo debia ir a cobrar, y entonces se echó de ver que Acerba habia debido ir al primer piso de la casa núm. 13 de la calle de Moncada, en cuya puerta hay una placa de porcelana en que se lee en gruesos caracteres Joaquin Roig. Llamóse a dicha puerta, y como nadie respondiese, creyóse que Acerba estaria allí muerto ó vivo.

Avisadas las autoridades y despues de llamar inútilmente a la puerta de la habitacion cuya cerradura se hallaba tapada, se descerrajó la puerta.

La habitacion estaba completamente desamueblada; no habia en ella más que dos mapas colgados de la pared y dos perchas clavadas en la misma; esto en el recibidor; en los demás aposentos ni una simple silla. Por fin, al penetrar en la cocina se ofreció a la vista de la autoridad y demás personas que le acompañaban, el más desgarrador espectáculo trocándose en espantosa realidad los temores concebidos. El infeliz cobrador yacia cadáver en un charco de sangre, horriblemente degollado, con la cabeza poco menos que separada del tronco, al cual se hallaba unida apenas por la parte posterior.

Se comprende que los criminales supusieron en aquel piso una casa de comercio que girase bajo el nombre de *Joaquín Roig*, y para ello procuraron que algún mozo del Banco fuese á aceptar ó cobrar alguna letra por cuenta de la sucursal.

Los criminales le robaron todas las letras de cambio, billetes, metálico y talones que llevaba, y se marcharon.

Todo esto hubo de realizarse sin hacer ruido, pues parece que los vecinos no oyeron nada.

Decíase de público que fué presentado al pago en el Banco de España, y fué pagado, un talón de 17.000 pesetas que había sido robado al infortunado Acerba.

Han sido detenidos dos sujetos, como cómplices en este crimen.»

**LA MEMORIA DEL CONSEJO DE REDENCIONES.—PROTESTA QUE CONTIENE.**

La Memoria publicada por el Consejo de redenciones, tiene este año singular importancia á causa de haberse incluido como ingreso del nuevo presupuesto una partida de 25 millones y pico de pesetas del fondo de las redenciones.

En este documento el general Reina, presidente del Consejo de redenciones, se dirige al ministro de la Guerra con arreglo al precepto legal; pero sus consideraciones van enderezadas al Sr. Cós Gayon, y de seguro no le habrán producido buen efecto.

Porque si el balance del Consejo arroja un activo de 68 millones 44 158 pesetas y 5 cént., tiene en cambio un pasivo que no baja de 57 millones 324.209 pesetas y 82 cént., importe de obligaciones contraídas, de cuyo pago no puede prescindir, y resulta, por tanto, un sobrante de cerca de 12 millones de pesetas; más como los valores bayan tenido en 31 de Diciembre último sensible depreciación, el remanente del Consejo queda reducido á 5 millones 244.954 pesetas 45 cént., que es la única cantidad de que puede disponer el gobierno, aunque solo para dedicarlos, según la ley, á preferentes atenciones de Guerra.

Y que solo puede disponer el gobierno del remanente, lo demuestra la referida Memoria, recordando que los enganchados del servicio militar por virtud del contrato que han celebrado con el gobierno, privándose voluntariamente de su libertad, han adquirido la propiedad del fondo que debe satisfacerles al cumplir sus compromisos, sin que ni el gobierno, ni nadie pueda, con legítimo derecho, disponer de semejante propiedad particular.

Las razones expuestas, y el resuelto interés que siempre ha puesto esta Caja especial de Redenciones en la defensa de su independencia, contra los diferentes ataques de que ha sido objeto, hacen decir al general Reina que *«ya es hora de que el Consejo evite, si es posible, se cuente con sus fondos para cualquier necesidad eventual, por legítima y urgente que sea.»*

Ya ve el señor ministro de Hacienda si está expresivo el presidente del Consejo de Redenciones y si contribuyé por su parte á que el Sr. Cós Gayon confiese 25 millones más de déficit, encargándose después el país de defraudar las esperanzas que el autor del presupuesto cifra en sus cuentas galanas.

Queda examinado el aspecto más importante de la Memoria, y para concluir apuntaremos algunos datos tomados de los cuadros estadísticos que la acompañan.

El número de voluntarios forma 23'50 por 100 de la fuerza orgánica en el ejército de la Península, y el 10'30 100 en el de Ultramar.

Cuatrocientos setenta y ocho sargentos se han licenciado, obteniendo el beneficio de la real orden, mediante la cual se les abonaba íntegro el premio de sus reenganches, aun sin haber servida todo el tiempo de estos, y asciende á 129.542'26 pesetas la parte no devengada por los sargentos licenciados.

El 95 por 100 de la fuerza orgánica de la Guardia civil se paga por el Consejo de Redenciones.

Las rendiciones del Último año ascienden á 8.597, y representan un total de 12 895.500 pesetas.

**EL PUEBLO AFGHANO.**

El pueblo afgano, sobre el cual se concentran hoy las miradas de todo el mundo civilizado, es uno de los pueblos más singulares de la tierra.

Viviendo en un país considerado como una de las cunas de la humanidad, han

conservado rasgos de pueblo verdaderamente primitivo.

Situado en el paso de los pueblos del Noroeste del Asia para la India, objeto de la codicia de todos los conquistadores orientales, este pueblo ha tenido que luchar siempre con enemigos poderosos, y así, sus instintos guerreros se han robustecido, y su índole brava y belicosa ha venido á constituir su principal carácter.

Los afganos reúnen la impetuosidad en el ataque, propia de sus vecinos los tártaros, y la tenacidad para la resistencia peculiar á los hijos de las montañas.

No todos son soldados, pero todos son guerreros. En sus frecuentes luchas civiles tienen la tendencia á la guerrilla como los españoles, porque su bravura no es muy dada á la disciplina. Así las fuerzas irregulares suelen ser más numerosas que las del ejército. En este punto parecen educados por cosacos. Montados en fuertes caballos de raza turcomana, llevando el fusil en la espalda y la lanza en la mano, recorren en pelotones las llanuras de su país con la velocidad del rayo, atacan los destacamentos del enemigo, cortan las comunicaciones, y causan á este toda clase de molestias.

Bien hubieron de sentirlos los ingleses en la guerra que ha pocos años tuvieron con ellas. La superioridad de la disciplina y de las armas europeas y el oro inglés, los vencieron. Por necesidad y por conveniencia aceptaron la alianza inglesa que el odio á los tártaros y el temor á los rusos ha fortificado. Así se hallan hoy; pero no es fácil saber lo que harán mañana, porque no son muy firmes en sus amistades. Tales son estos guerreros llamados á desempeñar importante papel en la guerra entre Inglaterra y Rusia.

La prensa ministerial parece atacada de hidrofobia según viene contra la coalición. En cambio la prensa independiente aplaude la unión de todos los elementos liberales; unión que vendrá á poner un dique á los abusos y coacciones de que hace tanto tiempo viene siendo víctima el país.

*El Imparcial*, discutiendo sobre la conveniencia de la coalición escribe este párrafo que encierra mucha miga:

«Y he aquí por qué el argumento que hacen los conservadores para deducir, faltando á todas las reglas de la lógica, que la inteligencia entre los grupos liberales es un gran peligro, por atribuirle cierto sentido revolucionario, carece de fuerza y se convierte en un arma de la política ministerial, muy abonada para ejercer presión en ciertos sitios y en elevadas regiones, si en ellas prevalecieran los exclusivismos de otros tiempos; mas completamente inútil cuando, como ya todos sabemos, dominan en ellas las tendencias del espíritu progresivo de los tiempos modernos e impera el vivo deseo de establecer una conciliación sincera y fecunda entre el principio histórico y el derecho popular.»

Muy bien dicho.

Habla *La Epoca* refiriéndose á la coalición.

«Pero no tomemos en serio lo que es simplemente bufo.»

Aquí del fabulista:

Y el camello respondió:

—¡Gracias, señor elefante!

La coalición, según *La Epoca*, es una gran inmoralidad y una gran imprudencia.

A lo que contesta *El Liberal*:

«Lo moral es dejar que Cánovas haga lo que quiera. Lo prudente es que Pidal haga lo que se le antoje. Lo serio es aguantar que Romero Robledo obre como le dé la gana.»

Desde que á *La Epoca* la titularon marqués ha perdido los memoriales.

De un artículo de *El Correo* tomamos los párrafos siguientes:

«Reunir á todos los grupos liberales monárquicos en una expresa común.

Mover, de acuerdo con los republicanos, el cuerpo electoral, tan anémico y dormido, para la noble idea de levantar el municipio.

Dar un golpe de atención á los distraídos.

No comprendemos, como fines tan legítimos y necesarios, no han penetrado en el corazón de todos los partidos liberales, y especialmente del partido fusionista en todas sus tendencias, porque principalmente contra él está armada la máquina del gobierno.

Estén ciertos, que en igualdad de circunstancias y con viento tan desfavorable, no habrían procedido así los señores Cánovas y Romero Robledo.

Conforme. Porque es lo que dice *El Globo*:

«Estos á los dos meses de estar en la oposición se habrían coligado con cualquiera, si hubieran tenido con quien.

Pero su virtud política es como la de ciertas feas solteronas.

Que desprecian el amor porque no hay quien se los ofrezca.»

**LOCAL.**

Sería muy conveniente que en esta época al menos, la limpieza y barrido de las calles empezara mas temprano con lo cual se evitarían grandes molestias é incomodidades al vecindario.

El vapor *Menorca* en su último viaje á este puerto á mas de la balía y 7 pasajeros fué portador de 72 cajas de queso, 22 bates, 171 caneros, 700 coles y otras mercancías.

Anteayer algunos carriferos de la parada de la puerta de San Antonio, promovieron un gran escándalo, que acabó como el rosario de la aurora.

Desde el próximo mes de Mayo queda prohibida la pesca del *Bou* por los inmensos perjuicios que ocasionaría su seguimiento en la época de la cria.

Un hecho curioso observado por el astrónomo Nick, se produce regularmente desde principio de este año en nuestro continente. Todas las borrascas, depresiones barométricas y perturbaciones atmosféricas comienzan en las islas británicas ó en España el sábado ó domingo de cada semana y duran en toda la costa occidental de Europa del sábado al martes. Pasado este día, en los demás de la semana no comienza ninguna borrasca como puede convencerse cada uno consultando el resumen meteorológico del observatorio de Paris. ¿Por qué esta singular coincidencia? Hay quien asegura que seguirá produciéndose hasta el mes de junio.

Vá ya disminuyendo notablemente la extracción de aceites de Tortosa. El negocio entra en una época de calma, explicándolo la circunstancia de que la recolección toca á su fin y los molinos aceiteros han dado salida á las cuantiosas existencias que tenían depositadas.

La Direccion general de la Guardia civil ha encarecido al ministro de la Gobernación la urgente necesidad de que se redacte en el plazo mas breve el reglamento de caza.

Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro consul en Rio Janeiro (Brasil) la existencia de la fiebre amarilla en dicho punto, la Direccion general de Beneficencia ha declarado súcias las procedencias del citado puerto, sea cual fuere la fecha de la salida.

El viernes último, según vemos en el *Boletín de comercio* de Santander salió de aquella ciudad para Madrid, el insigne literato montañés don José Maria de Pereda, acompañado del comerciante de aquella plaza don Andrés Crespo, despidiéndoles en la estación muchos de sus amigos.

En Madrid se incorporará á los expresados viajeros el famoso novelista don Benito P. Galdós.

Los autores de «Sutileza» y «Gloria», recorrerán el vecino reino de Portugal, regresando por Galicia y Asturias, en cuya expedición invertirán dos meses próximamente.

Una terrible desgracia refiere *Le Courrier de Ceret*, ocurrida pocos días ha en la diligencia que presta servicio desde aquella villa á Perpignan. Iba en la berlina la familia de un procurador causidico de la última ciudad, y estando apoyada una hija de seis años, en la portezuela, abrióse esta de repente, cayendo la pobre niña debajo de las ruedas que le segaron la cabeza.

Sirva de lección este suceso á cuantos viajan, para prevenir un accidente que ha ocurrido en mas de una ocasión.

En años anteriores durante la primavera el jardín de la *Glorieta* exhibía ricos perfumes por estar en florescencia aquellos arbustos. Los que paseaban por el Borne percibían las odoríferas emanaciones mucho antes de acercarse al expresado jardín.

Este año está sucediendo todo lo contrario; en vez de agradables perfumes se huelen las pestilentes emanaciones de las cloacas que tienen allí sus aberturas, obligando á los paseantes á taparse las narices ó á marcar paso redoblado.

Esperamos que la Alcaldía dictará inmediatamente las oportunas órdenes á corregir el mal que lamentamos.

El 15 de Mayo saldrá de Barcelona á bordo del vapor *Santiago* una peregrinación á Tierra Santa. Formarán parte de dicha expedición representantes de todas las asociaciones religiosas de la capital del antiguo Principado.

La exportación de vinos y aceites españoles durante el mes de Febrero último importó 68.768.944 Kilogramos por valor de 20.003.845 pesetas y 6.933.341 Kilogramos por valor de 6.285.040 pesetas respectivamente.

Leemos en *El Isleño*:

«Bajo la entendida dirección del agente de Aduanas D. Antonio Garau, se ha fundado en esta capital un centro de *Trasportes á domicilio*, que tiene por objeto facilitar el tráfico á comerciantes é industriales, evitándoles muchas molestias y proporcionándoles en cambio un servicio activo y económico.

Para mayor facilidad en el logro de sus propósitos la Agencia cuenta con igual servicio en Barcelona; plaza con la que los palmesanos mantenemos relaciones activas; y tanto allí como aquí se recibirán las mercancías hasta las doce del día en que salen los vapores.

La agencia de *Trasportes á domicilio* tiene sus despachos en Palma calle de la Marina núm. 32; y en Barcelona don Ramon Argumón y Prats, calle del Coch núm. 45.

Creemos que esta agencia ha de alcanzar gran aceptación.

A ciertos proveedores de artículos de consumo de primera necesidad que no pecan de márga estrecha, conviéneles tener presente, y las autoridades locales no olvidar, que el Tribunal Supremo ha declarado:

1.º Que la falta del peso de pan y el uso de la balanza defectuosa en la venta son dos hechos distintos y ambos penales.

2.º Que las disposiciones del Código penal no excluyen ni limitan las atribuciones de los funcionarios de la administración para corregir gubernativamente las faltas ni tampoco pueden esas atribuciones limitar la aplicación judicial de las penas.

3.º Que no puede invocarse el principio de cosa juzgada, porque la corrección gubernativa no nace de juicio de ninguna clase.»

La sección de viticultura de la asociación de Agricultores de España de Madrid, dará á conocer las Memorias de Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega, acerca de los vinos españoles.

Los que aspiren á verificar las pruebas de aptitud para dar validez académica á estudios privados de asignaturas correspondientes á las facultades establecidas en las Universidades y á las carreras de notariado y practicantes de la misma, deben presentar instancia documentada en la secretaría general y negociados respectivos, dentro de los diez primeros días del mes de mayo próximo, dirigida al Rector, en la cual expresarán las asignaturas de que quieren sufrir exámen, ofreciendo en la misma las pruebas de identidad personal que les exigen y consignando las cantidades para el pago de los derechos de exámen y los que corresponden por la tramitación de los oportunos expedientes.

Desmiente un periódico madrileño la noticia de que se vaya á adelantar la época de los exámenes ordinarios, de cuyo rumor se hacia eco *El Globo*.

Anteayer fondearon en este puerto el laúd *Juanito*, patron D. Ramon Garangon, procedente de Malgrat, con cargamento de obra de barro; el laúd *Virgen del Carmen*, patron D. Juan Burchi, de Ibiza, con sal y un pasajero; el pailebot *San José*, patron don Guillermo Pujol, de Cartagena, con carga variada y un pasajero; el laúd *San Antonio*, patron D. Pedro Bosch, de Alicante, con efectos; la balandra *San José*, patron D. Antonio Pujol, de Alicante, con carga.

Se despacharon el vapor *Jaime II*, capitán don José Font, para Valencia, con la correspondencia, 17 pasajeros y mercancías; el vapor sueco *Frafic*, capitán D. Gaspar Enezolls, para Barcelona, con efectos; la palacra goleta *Maria*, patron D. Gabriel Riera, para Termini, con lastre; el pailebot *Paulita*, patron D. Francisco Alemany, para Barcelona, con carga.

Es probable que mañana el teatro principal se halle muy concurrido, pues se pone en escena el magnifico drama de nuestro paisano D. Juan Palou y Coll la *Campaña de la Almudaina*, cuyos ensayos han sido dirigidos por el autor.

**BOLETIN.**

El Boletín Oficial de la provincia número 2844 contiene:

Real orden dictando reglas sanitarias para los puertos ampliando la orden de 24 Abril de 1874.

Gobierno civil.—Circular sobre elecciones municipales, insertando el Real decreto que dispone se verifiquen los dias 3, 4, 5 y 6 de Mayo.

Circular reclamando se hagan efectivos los debitos por el impuesto sobre viñedos.

Diputación provincial.—Extracto de acuerdos tomados en sesión de 18 del corriente; y cuenta de fondos del presupuesto de 83-84.

Ayuntamientos.—El de Selva invita al vecindario a formar conciertos parciales para cubrir el capo de consumos.

Juzgados.—El de la Lonja vende prendas, libros, muebles y efectos pertenecientes a la herencia de D. Manuel Ferragut y Capó; publica edicto sobre inscripción de una finca a favor de D. Bartolomé Bauzá; y otro sobre declaración de herederos legales de D. Domingo Nicolau y Caimari.

El de Inca vende finca del termino de Pottensa y pago La Vall d'en Mareh propia de Agustina Simó.

**INICIATIVA PARTICULAR.**

**SOCORROS A FAVOR DE LAS VICTIMAS DE LOS TERREMOTOS OCURRIDOS EN ANDALUCIA.**

Relacion de lo recaudado por las Comisiones de cuestacion a domicilio.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	2728	83
Sr. D. Guillermo Llabrés	10	
» Antonio Rebassa	3	
Doña Elisa Gonzalez	1	
» Lara Gonzalez	1	
Sr. D. German March	10	
» Sebastian Palmer	1	
» Dionisio Ferrol	1	
Srita. Carmen Canet	1	
Sr. D. Antonio Ramis	2	
» José Garau	5	
» Tomás Henzles	1	
» Francisco Rosselló	2	
» J. Capó	2	
» Salvador Vich	1	
» Mariano Canals	25	
» Ramon Magraner	1	
» Pedro J. Pons	1	
» Antonio Cladera	5	
» Francisco Cañellas	5	
» Juan Castells	5	
» Pedro Obrador	5	
Comision 4.º Distrito	30	
Varias personas	4	37
Doña Antonia Ferrá	5	
S. D. Gabriel Reus	1	
» Gabriel Mas	1	
Sres. Pedro Juan y Andres Barceló	25	
Sr. D. Antonio Jaime	5	
» Apolonia Obrador	2	50
Sr. D. Francisco Estades	1	
» Bartolome Artigas	1	
» Francisco Barceló	2	50
» Jaime Bibiloni	1	
» Miguel Valls	5	
» Juan Valenzuela	10	
» Francisco Gribal	1	
» Bartolomé Vidal	1	

Doña Juana Vaquer	1
» Rosa Ballester	1
Sr. D. Sebastian Mas	1
» Antonio Pericas	1
» Miguel Palou	2
Doña Isabel Barceló	1
» Antonia Garau	1
» Ana Marimon	1
» Dolores Pellicer	1
Sr. D. Juan Grimal	1
» Bartolomé J. Marroig	2
» Mateo Canet	1
» Antonio Salas	1
» Vicente Clar	2
» Damian Jorge	1
» N. N.	1
Varios	3 70
» Antonio Bestard	1
» José Santandreu	2
Doña Ana Gelabert	1
» Ana Martorell	1
Sr. D. Gabriel Borrás	10
» Gerónimo Llaneras	1
» José Clar	2
» Juan Llompart	1
» Juan Mayol	5
» José Fuster	10
» Julian Zonta	2 50
Doña Antonia Gelabert	2 50
» Isabel Oliver Bonet	5
» Ana Montaner	20
Sr. D. Gabriel Piña	1
» Juan Oliver	1
Doña Maria Balaguer	1
» Maria Oliver	1
» Micaela Socias	1
Sr. D. A. Planells	10
» Antonio Ferrer	2
» Gabriel Magraner	1
» Juan Pizá	1
» Jaime Fiol	1
» Mateo Vidal	10
Doña Margarita Juan	1
» Margarita Arbós	2
Sr. D. Juan Company	1
» Miguel Vidal	1
» Pedro A. Marroig	2
» Antonio Oliver	1
» Bartolomé Casanovas	2
» Melchor Atorda	2 50
Suma:	3042 40

**ADMN. DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LAS BALEARES.**

Debiendo dar principio esta Administracion a los trabajos preparatorios para la formacion de la matricula del subsidio Industrial y del Comercio correspondiente a esta Capital y su termino municipal para el año próximo económico de 1885 a 1886, la misma ha acordado que los Colegios de clases agrimiados para el pago de la referida contribucion, se reúnan para el nombramiento de Síndicos y Clasificadores que con arreglo a instrucciones, las representen en el citado año en todas las incidencias gremiales.

En su consecuencia esta Administracion espera que los señores interesados en las referidas clases, se servirán concurrir al edificio donde se hallan situadas las oficinas de esta Administracion, en los dias del presente mes y por el orden que a continuacion se expresa a fin de verificar el primer trámite para la formacion de dicha matricula industrial.

Palma 24 de Abril de 1885.—El Administrador, Francisco de Semir.

**GREMIOS INVITADOS.**

*Dia 27.*

- A las 9 de la mañana. Bazar de ropas hechas con venta de tejidos.
- A las 9 1/2. Vendedores de muebles de lujo.
- A las 10. Vendedores de drogas al por menor.
- A las 10 1/2. Tiendas de camiseria fina.
- A las 11. Tiendas de ferreteria al por menor.
- A las 11 1/2. Vendedores al por mayor de cereales y harinas.
- A las 12. Cafés.
- A las 12 1/2. Vendedores de tejidos e hilados al por menor.
- A la 1. Vendedores de arroz al por mayor.

**VARIEDADES.**

Traducimos del *Journal des Debats*: «Telegrafian de Montreal (Canadá), que la compañía de la bahia de Hudson ha recibido una narracion completa de las aventuras de uno de sus barcos, el «Prince of Wales», que salió en setiembre último de la factoria Moose para Londres con un cargamento de pieles, y del cual no se tenian noticias hacia algun tiempo. »Dicho barco fué aprisionado por los hielos antes de llegar al mar libre. Los in-

menos témpanos de la bahia rompieron las cadenas de las anclas y le llevaron sobre una isla de aquella extensa bahia, donde esta hoy todavia completamente en seco. Es seguro que se romperá en pedruzcos cuando en junio con el deshielo se rompa el hielo, y que se perderá con todo su cargamento, que vale 300,000 libras esterlinas (7.500,000 pesetas.)

En cuanto la tripulacion vió el peligro, abandonó el buque y se dirigió al centro de la isla, donde viven en tiendas desde entonces, sufriendo los mas crueles tormentos, a causa del frio excesivo y de la escasez de agua y de las provisiones.

»Dos de ellos han perecido y los otros están en la mayor miseria. Se les ha enviado viveres y vestidos, en trineo con perros. Tambien se ha encargado a cazadores indios que envíen carne fresca.»

Hablaban de un poema de carácter aforístico varios amigos, y decian:

—No hay hombre como ese; vá a todas partes para aburrirse.

—Si, pero no es egoista.

—¿Cómo?

—Se aburre él mismo, y aburre tambien a los demás.

El niño de la duquesa fué a ver «Roberto el diablo» a la ópera.

—¿Ves?—le dijo su mamá durante el último acto—ese señor ha firmado un pacto con el demonio, y ahora se lo lleva al infierno.

A los pocos dias el niño hace una barrabasada, y la duquesa exclama:

—Mira, Pepito, que vá a venir el diablo y te vá a llevar.

—¡Ca!—dice el chiquitín—¡si yo no he firmado!

**CORREO DE HOY.**

Madrid 22.

En la reunion del Circulo constitucional se acordó autorizar a la comision directiva para la designacion de candidatos.

El señor Pi y Margall remitió una lista de cuatro candidatos para que la comision elija. Los orgánicos se reunirán mañana por la noche con el objeto de designar los suyos.

Congreso.—Termina el señor Villanueva su interpelacion y empieza el señor Elduayen a contestarle quedando en el uso de la palabra para mañana.

Principia luego la discusion del proyecto de constiuciones.

El señor Egüillor combate la tendencia del ministro a que sea el estado el recaudador del impuesto. Le contesta el señor Ataró.

El gobierno español vá a declarar súcias las procedencias del Mar Rojo.

Londres.—En la Cámara de los Comunes lord Granville pide un crédito de once millones de libras con aplicacion a gastos de guerra y de la marina, diciendo que parte de dicha suma se ha gastado ya en la expedicion de Egipto, y que declara en consecuencia que se reserva la libertad de accion para lo porvenir; anuncia que el gobierno enviará a la India los refuerzos pedidos por el gobernador general que dispone de la movilizacion de la fuerza adicional para constituir un ejército completo con los contingentes del Egipto y de la India. Añade que continuarán los aprestos marítimos, diciendo que estos aumentos no disminuirán los deseos de Inglaterra de arreglar pacíficamente sus diferencias con otros paises. (Aplausos.)

El general Wolseley ha sido llamado con urgencia a Inglaterra para dirigir los preparativos militares.

Madrid 23.

La *Gaceta* publica un real decreto aprobando el reglamento para aplicacion de la ley relativa a auxilios a las empresas de canales y pantanos para el riesgo.

El señor Gamazo ha sido elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia, y vice-presidentes los señores Labra y Canalejas.

La Junta directiva de los demócratas progresistas se presentó anoche al Comité provincial, despues de la Junta general celebrada en el Casino de su partido, para dar cuenta de los compromisos contraídos acerca de una inteligencia electoral. Hablaron los señores Figuerola, Salmeron y otros, considerando todos la coalicion es un hecho importantísimo y sosteniendo el señor Salmeron que se debe en primer término a la representacion parlamentaria. El Comité provincial acordó aprobar la coalicion y facultar a la Comision directiva para la designacion de candidatos, y hacer constar que la coalicion no es un obstáculo a la política que

representa el jefe del partido. La Junta directiva designó como candidatos a los señores Figuerola, Llano y Persi, Chao y Montemar.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey, y a propósito de política exterior, el señor Cánovas ha formulado juicio respecto del conflicto anglo-ruso, fundándolo en los preparativos militares, pero creyendo no haberse perdido aún las últimas esperanzas de un arreglo.

En cuanto a los asuntos de política interior, que han sido objeto del Consejo, guardan los ministros absoluta reserva, debido a haberse ocupado en el estudio de la coalicion de los partidos liberales y de su alcance y significacion.

Tambien se ha ocupado el Consejo de la interpelacion del Sr. Villanueva referente a los presupuestos, creyendo que será breve este debate.

Se ha firmado un real decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley organizando la escala de reserva de infanteria, y se ha puesto al despacho una relacion de destinos de jefes de infanteria.

El Sr. Romero Robledo ha quedado en la real cámara hasta media hora despues de terminado el Consejo.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Funcion para hoy sábado 25 Abril 1885.

3.º DE ABONO.—2.ª DECENA.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La lindísima comedia en tres actos y en verso original del festivo escritor D. Eusebio Blasco, nominada: LA ROSA AMARILLA.
- 3.º La comedia en un acto MAL DE OJO.

A las ocho y cuarto

Entrada general 0'50 ptas. Al paraíso 0'40

Mañana domingo se pondrá en escena el siempre aplaudido drama histórico en 3 actos original del notable escritor señor D. Juan Palou y Coll, titulado: LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA, y la pieza en un acto, EL HIJO DE MI AMIGO.

**TEATRO-CIRCO BALEAR.**

Funcion para hoy sábado 25 Abril.

6.º DE ABONO.—2.ª DECENA.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º Segunda representacion de la comedia en 3 actos y en verso, EL OTRO.
- 3.º Estreno de la zarzuela bufa en un acto y en verso, titulada: BAZAR DE NOVIAS.

A las ocho.

Entrada general 1'60.—Medias 1 real.

Entrada despues de las diez 1'00

Nota. Para mañana domingo se prepara una grandiosa y extraordinaria funcion.

**PLAZA DE TOROS DE PALMA.**

Extraordinario y nuevo espectáculo para mañana domingo, a beneficio de BALAGUER (MENOR), por la célebre compañía de novedades gimnásticas.

**LA BRASILEÑA,**

direccion de D. J. Crolans. Cuarta ascension sin el saco del célebre y arrojado artista mallorquin BALAGUER (mayor) en su colosal.

**MONTAÑA ESPIRAL.**

A las 4 de la tarde.

Entrada general 2 rs.—Medias 1 real.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 24 a las 5 t.

Hay temores de guerra. Se ha abierto en Boltaña (Huesca) un crater de setenta metros brotando de él vapores.

No ha ocasionado ninguna desgracia.

4 p interior 58'90.

Madrid 24 a las 5 t.

En Sueca ha habido dos casos de cólera.

En el congreso se presentan los presupuestos.

El cólera ha aparecido en Egipto. Prevalcen en Rusia las tendencias belicosas.

4 p interior 59'15.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Habiendo acudido a esta sociedad mon sieur Dubosc, pidiendo que por haberle extraviado el recibo número 57 de que se le provió al constituir en 24 de Enero del presente año el depósito de pesetas 80, se le libere el un duplicado, se hace público por medio de los periódicos de esta capital por si alguien lo retiene o se considera con derecho a él pueda hacerlo presente a esta sociedad dentro del plazo de 15 días a contar desde hoy: en la inteligencia de que, trascurridos y sin valor ni efecto, expidiéndose al interesado Mr. Dubosc el duplicado que solicita.

Palma 16 de Abril de 1885.—Por la S. de Alumbrado por Gas. El Director, Antonio Vidal.

SOLAR EN VENTA.

La Sociedad de Socorros mutuo «La Protectora» admite a proposiciones para la enagenación de la planta alta del edificio que constituye en la calle de San Martín, de esta Ciudad, arreglamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría; señalándose hasta el día 30 del corriente para la admisión de las proposiciones que se presenten.—Palma 14 Abril de 1885.—Por A. de la J. D.—El Secretario accidental, José Oivera.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de ayer, acordó conceder un nuevo y último plazo para el pago del quinto dividendo pasivo hasta el día 30 del mes corriente a las dos de la tarde; y declarar caducadas, en cumplimiento del art. 11 de los estatutos, las acciones que en el día y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

Lo cual se anuncia para conocimiento de los interesados: Palma 7 Abril de 1885. El Director Gerente Interino Guillermo Creus.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se concede un nuevo y último plazo, a los tenedores de títulos al portador de esta Compañía para que puedan hacer efectivo o divididos pasivos hasta el día 30 del próximo Abril, en las oficinas de la sociedad y en las horas de despacho, pasada cuya fecha se prosederá a lo que haya lugar. Palma a 29 Marzo 1885. El Administrador, Cosme Bauza.

CRÉDITO BALEAR.

Los Sres. tenedores de resguardos provisionales de acciones de la cuarta serie de las emitidas por esta Sociedad, pueden presentarse en la Secretaría de la misma los lunes, miércoles y viernes, laborables, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para verificar el cange de los referidos resguardos por los títulos definitivos. Palma 21 de Abril de 1885.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Miguel Salva.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta administrativa, en razón de no haberse reunido número suficiente de acciones para celebrar la junta general que estaba convocada para el día 22 de Marzo último, se hace segunda convocatoria de la misma para el Domingo próximo 26 del que rige, a las 11 de la mañana en la casa sita en la calle de Pont y Vich número 7 entresuelo en esta ciudad; previniendo que tendrá lugar sea cual fuere el número de accionistas que asistan. Palma 20 Abril 1885. Antonio Mulet Secretario.

ACADEMIA COMERCIAL.

Se avisa al público que el sábado 25 del corriente a las 5 de la tarde tendrá lugar, en el local que ocupó aquella sociedad (Gloria 20) la subasta de los objetos pertenecientes a la misma. Palma 22 Abril 1885. La Comisión liquidadora.

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de las prescripciones de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas para la General extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Mayo, a las cuatro de la tarde, en el local de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, para tratar y resolver la reformación o liquidación de la Sociedad.

Arreglamente a los Estatutos, para asistir a la Junta deben depositarse las acciones en las oficinas de la Administración (Camp d'en Serrallta) tres días antes del señalado para la Junta, y los poderes especiales o cartas de representación deben serlo con media hora de anticipación. Palma 23 de Abril de 1885.—El Presidente, Bartolomé Perras.—Por acuerdo de la J. de G.—El vocal secretario, M. Bosch y Bosch.

Se Alquilan.

Don segundos pios calle Boterfa n. 14 darán razon en el primero.

Esta para alquilar el primer piso de la casa zagan calle de Casa España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene co aduria establo, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

En la calle del Mar número 20 esta para alquilar una botiga con entresuelo darán razon en el primer piso calle Boterfa número 14.

En la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capacidad tiene agua de fuente y pozo informarán en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boterfa número 14 primer piso.

Para Alquilar.

Varios pios con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

Se alquila la casa baja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles o casa de comida: informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Matorquina de Vapores.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zagan número 156 de la calle de los Olivos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladura: informarán en el segundo piso de la misma.

En la calle de Gater n. 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n. 11.

En la calle de Odon Colom casa de señores Quaspar Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

Están para alquilar un 1.º y 2.º piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 darán razon.

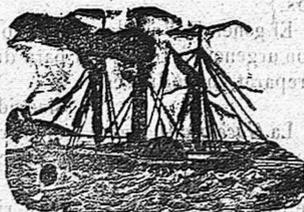
Se Alquila.

El primer pío de la casa zagan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladura, cuadra y demás comodidades: informarán calle de Sindicato número 98.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, amén que el higueral dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramón Cardell, en la villa de Algaida.

Se desean vender 8 Perras de caza. Ibsencas darán razon calle de la Cordeleria número 18.

Un joven de 22 años de edad desea encontrar una colocación de estado sabe leer y escribir correctamente; en el despacho de esta imprenta darán razon.



VIAJE A ARGEL.

El día 6 de Mayo próximo saldrá del puerto de Palma para el de Argel el vapor JAIME 1.º

Admite carga y pasajeros. Se despacha Pa cío 26. Horas de salida 2 tarde.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

Advertisement for TRILLADORAS (tractors) by Ph. Mayfarth & Cia. Includes illustrations of a steam tractor and a horse-drawn tractor. Text: TRILLADORAS a mano, fuerza animal ó vapor. PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ. PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para Agricultura y vinicultura. FABRICAN Ph. Mayfarth & Cia. FRANCOFORTE S. MENO (Alemania) y Vienna. Catálogos completos gratis y francos.

Advertisement for LA UNION COMERCIAL. Text: LA UNION COMERCIAL. COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1861. Residencia social en Londres calle Cornhill n.º 19 y 20. Sucursal en España-CALLE DE CRISTINA n.º 13 p.º I.º BARCELONA. CAPITAL 62,500,000 PTAS. Primas cobradas a fines del año. Ptas. 18,652,288.10. Sinieistros pagados a fines del año. 12,368,655.80. BANQUEROS DE LA COMPANIA. Banco de Inglaterra. Banco de descuentos en Londres. El número de la última póliza perteneciente a un seguro de Palma. 1.283.821. Referencias comerciales de los más importantes banqueros de Europa. Esta poderosa Compañía admite seguros de incendios de toda clase de riesgos, tanto en bienes, muebles é inmuebles, cosechas en pie y después de segadas etc. a unos precios muy económicos y sin rival. En caso de algun siniestro se indemnizan en un breve plazo, con liberalidad, sin trámites engorrosos y en el mismo domicilio del siniestro. Para informes de las tarifas al Agente general de la Isla D. Ernesto Oiveres calle de los Olivos número 125 piso 1.º.

Advertisement for LA MARGARITA EN LOECHES. Text: LA MARGARITA EN LOECHES. IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nueras obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganoso, agente medicinal de gran valor como reconstituyentes. Tiene las altas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, físis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15; bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. El único gran diploma de honor en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

Advertisement for LA CATALANA. Text: LA CATALANA. GRAN COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. La mas ventajosa en su clase, tiene el capital de reserva quintuplicado y es la única que impera en esta Provincia por su gran número de asegurados. Oficina en Palma calle de Apuntadores número 18 entresuelo.

Advertisement for LA FRANCIA, L'ITALIA Y L'HELVETIA. Text: LA FRANCIA, L'ITALIA Y L'HELVETIA. COMPANIAS DE SEGUROS MARITIMOS REUNIDAS. CAPITAL SOCIAL 200000000 DE FRANCO. Direccion General en España Barcelona calle Ancha n.º 22. Direct r en esta Provincia D. José Arbós y Mestre. Oficina calle de Apuntadores n.º 18 entresuelo.

Advertisement for PARSONS Y GRAEPEL. Text: PARSONS Y GRAEPEL (ANTES DAVID B. PARSONS) Despacho: Montera, 46, antes 29. Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID. Arados y demás máquinas. Catálogos gratis y francos a quien los pida. A 6, 8, y 10, rs. ciento. Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.